

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.993

Viernes 8 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2567198**

#### EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Michel David Suarez, RUN: 24.952.044-6, con domicilio en: Vecinal N° 181, LAS CONDES, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, Erick Omar Hernández Sandoval, RUN: 13.667.436-6, con domicilio en: Francisco Bilbao N° 800, PROVIDENCIA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 10 de marzo del 2023, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Microboxlabs SpA. . NOMBRE DE FANTASÍA: Microboxlabs SpA. DOMICILIO: Comuna de Las condes, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: a) Asesoría y desarrollo tecnológico, la prestación de servicios de asesorías, consultorías y estudios de proyectos de ingeniería, para el desarrollo, implementación, entrenamiento y comercialización de tecnologías para industrias productoras como pesqueras, forestales, agrícolas y mineras; b) La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento computacional, en especial, en el diseño e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; desarrollo de software de ingeniería, la modelación matemática aplicada, la representación, comercialización y arrendamiento de sistemas computacionales y equipos tecnológicos de ingeniería, tanto para el asesoramiento en la selección y adquisición de elementos, nacionales y extranjeros, que requiera la ejecución de los fines anteriores en Chile o en el extranjero; y todo lo que, en cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, tenga que ver con todo lo dicho, y cualquier otro negocio que acordaren los socios. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) MICHEL DAVID SUAREZ suscribe: 320 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$320.000 pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. B) ERICK OMAR HERNÁNDEZ SANDOVAL suscribe: 680 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$680.000 pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

**CVE 2567198**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

